



Intendencia Municipal  
Monte

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2021



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

26 de febrero de 2021.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

EL CONTRATO de LOCACION DE OBRA celebrado entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte con el Sr. PABLO LEGUIZAMON DNI 27.184.097, para la prestación de servicio en el marco del evento "SHOWS INFANTILES ITINERANTES", que se llevaran a cabo en diferentes puntos de Nuestra Ciudad a partir del domingo 28 de febrero, cinco (5) presentaciones de los shows acordados.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:**

**ARTICULO 1º:** Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal los contratos celebrados entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por el Sr. PABLO LEGUIZAMON DNI 27.184.097, para la prestación de servicio en el marco del evento "SHOWS INFANTILES ITINERANTES", que se llevaran a cabo en diferentes puntos de Nuestra Ciudad a partir del domingo 28 de febrero, cinco (5) presentaciones de los shows acordados, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

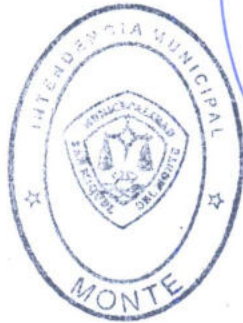
**ARTICULO 2º:** El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

**ARTICULO 3º:** Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

**DECRETO N°420**

MGL

Dr. José Matías Balsanello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte